



FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRERA: Licenciatura en Seguridad Ciudadana

ALUMNO: Keyla Sabrina Olivera

ASIGNATURA: Trabajo Final EAD

PROFESORA: Paula Jessurum

AÑO DE PRESENTACION: 2023

TITULO: Hurto de energía eléctrica

TEMA: Hurto de energía eléctrica en los barrios populares de la Localidad de San Carlos de la Ciudad de La Plata, durante el periodo que comprende del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del mismo año.

Agradecimiento:

En esta ocasión, que para mí consideración es importante, quiero dedicar un especial agradecimiento a mi marido, ya que es quien me acompaña y sobre todo me apoya en cada paso que me propongo dar en la vida, él es quien siempre me empuja a progresar cada día un poquito más y me anima en aquellos momentos que tengo ganas de abandonar mis metas.

Y a mis hijitos por su comprensión a pesar de su corta edad en cada momento de estudio.

GRACIAS A ELLOS, MI FAMILIA

Índice

Introducción	1
Problema:	7
Objetivo General:	8
Objetivos Específicos:	8
Método:	8
Población:	9
Unidad de muestreo:	9
Instrumentos de recolección de datos:	9
Operacionalización de las variables:	10
Recolección de datos:	11
Resultados	12
Conclusión	12
Anexo	14
La inversión de las empresas en el sistema eléctrico	14
Ubicación de la localidad de San Carlos	15
Cantidad de barrios populares que presenta la localidad de San Carlos	16
Cantidad de familias de Barrios Populares por Delegación	17
Cantidad de familias en barrios populares de San Carlos	18
Referencias para la recolección de datos	19

Introducción

La Plata es la capital de la provincia de Buenos Aires, cuenta con una superficie de 940 km² incluyendo el casco urbano, se encuentra ubicada a 56 km al sudeste de la Ciudad de Buenos Aires, se la conoce muchas veces con sus dos apodos más comunes, que son la ciudad de los estudiantes o la ciudad de las diagonales, esto es por su gran cantidad de universidades e institutos terciarios públicos y privados con los que cuenta, y por su estructura de ciudad planificada de un cuadrado perfecto con sus diagonales que lo cruzan, respectivamente. En su “Cuadrado Perfecto” sobresalen las diagonales formando pirámides y rombos dentro de su contorno, con bosques y plazas colocadas con exactitud cada seis cuadras, el diseño responde a criterios de organización, equilibrio y orden entre el espacio construido y el espacio verde que funciona como articulador.

La Plata fue fundada hace 140 años atrás, el 19 de noviembre de 1882, día en que es colocada la piedra fundamental por el entonces gobernador Dr. Dardo Rocha quien decidió fundar esta nueva ciudad.¹

El nombre de La Plata surgió por iniciativa del senador José Hernández, autor del *Martín Fierro*², quien fundamentó su posición en el nombre de Virreinato del Río de La Plata, que había llevado la región.

¹ Los datos extraídos acerca de la ciudad de La Plata son de Turismo La Plata <https://turismo.laplata.gob.ar/sobre-la-plata/> y de la página del Ministerio de Cultura Argentina <https://www.cultura.gob.ar/la-plata-celebra-138-anos-9792/>

² Fue un poeta, político, periodista y militar argentino, especialmente conocido como el autor del *Martín Fierro*, obra máxima de la literatura gauchesca.

En su Génesis la actual capital bonaerense era habitada por 10.407 personas las cuales provenían en su mayoría de países tales como Italia, España, Francia, Portugal y Australia, actualmente según los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)¹, la ciudad es el segundo partido con mayor cantidad de habitantes en la provincia de Buenos Aires, contabilizando un total 772.618 personas siendo superado únicamente por el partido de la Matanza que es habitado por 1.837.774 personas.

El casco urbano de la ciudad limita con diferentes barrios, como Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, Los Hornos, San Carlos, Tolosa, y los municipios de Ensenada y Berisso estos barrios a medida que se alejan de la zona céntrica cuentan con mayores necesidades o deficiencias en los servicios básicos, de luz, agua y cloacas.

A estos barrios de la periferia se los denomina barrios populares², se considera Barrio Popular a aquellos barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal), es decir, que cuando se habla de barrios populares se hace referencia a “urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, así lo refiere el Decreto 358/17, quien oficializó en un registro a las denominadas villas, tomas o asentamientos como barrios populares.

¹ INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos es un organismo público desconcentrado de carácter técnico que opera dentro de la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, que ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en la República Argentina. Información tomada de los últimos resultados https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/cnphv2022_resultados_provisionales.pdf

<https://censo.gob.ar/index.php/censo-2022-resultados-provisorios/#>

² El dato corresponde al Registro Nacional de Barrios Populares, RENABAP. El Registro se llevó a cabo a escala nacional entre los años 2016 y 2019. La fuente de los datos utilizada en este informe corresponde a la base 2018. La misma fue obtenida de: <http://datos.techo.org/dataset/argentina-relevamiento-nacional-de-barrrios-populares-2018>.

El decreto N.º 358/17 ¹ de la administración pública surge como consecuencia a los datos proporcionados por el censo nacional de población, hogares y viviendas del año 2010, que arroja que más de QUINIENTOS MIL (500.000) hogares se encuentran en una situación de tenencia irregular de su vivienda, lo que involucra a más de DOS MILLONES (2.000.000) de personas.

Según el relevamiento nacional de barrios populares, llevado a cabo por la jefatura de gabinete de ministros y distintas organizaciones sociales entre agosto de 2016 y mayo de 2017, existen más de CUATRO MIL (4.000) barrios populares, es decir que la precariedad en la tenencia del suelo incide negativamente en la calidad de vida de las personas, limitando el acceso a la infraestructura y a los servicios públicos, lo que contribuye a la generación de situaciones de pobreza, marginación y fragmentación social.

El acceso al suelo urbano por parte de los sectores más postergados de nuestra sociedad, históricamente y por diversos motivos, estuvo relacionado con la ocupación de terrenos en condiciones de extrema precariedad, expresando en la forma de ocupación del territorio las desigualdades sociales. Se entiende que la integración urbana es un proceso indispensable para la superación de situaciones de segregación, que pretende a la inclusión de las personas y la ampliación de sus niveles de ciudadanía, respetando las idiosincrasias y garantizando una urbanidad plena de derechos, a través de la implementación de procesos de integración urbana se aspira a la transformación del espacio urbano, de manera tal que sea propicio para que sus habitantes ejerzan plenamente sus derechos sociales, culturales, económicos y ambientales, consagrados por la CONSTITUCIÓN NACIONAL ².

¹ Administración Pública Nacional

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_358_2017.pdf

² El propósito de la Constitución de 1853 fue poner fin al ciclo de las guerras civiles y sentar las bases de la unión nacional mediante un régimen republicano y federal, fue aprobada por una asamblea constituyente integrada por representantes de trece provincias.

Con el dictado de este decreto es la primera vez que estos barrios populares tienen un reconocimiento formal a nivel nacional, procediendo a la entrega de un certificado de vivienda familiar a todas las viviendas relevadas, este certificado apunta a reconocer una situación de hecho que es la posesión de la vivienda y se considerará un documento suficiente para acreditar la existencia y veracidad del domicilio, a los efectos de solicitar la conexión de servicios tal como agua corriente, energía eléctrica, gas y cloacas.

Toda esta información y otorgamientos de certificados es trabajada por RENABAP ¹ son quienes reúnen información sobre barrios y asentamientos en proceso de urbanización con la finalidad de brindar servicios esenciales a quienes aún no lograron acceder a ellos.

La ciudad de La Plata a pesar de posicionarse en el segundo puesto en cantidad de habitantes en la provincia de Buenos Aires es el distrito bonaerense con mayor cantidad de barrios populares, alcanzando un total de 229 barrios populares, mientras que el distrito con mayor cantidad de población (La Matanza) solo tiene 143 barrios populares.

En estos barrios los servicios públicos son muy carentes en su totalidad, en este caso hablaremos del servicio de la energía eléctrica, no solo por los inconvenientes que trae aparejado su insuficiencia, sino porque además suele incurrir en un delito, que es la sustracción de la energía eléctrica, esto también se da como consecuencia de las exigencias técnicas que solicita la empresa prestadora para aprobar la solicitud del suministro eléctrico residencial y otro se debe a los valores económicos que esto implica, si bien este servicio en sus comienzos fue todo una novedad y un gran avance para la ciudad cuando el Dr. Dardo Rocha en su búsqueda de dotar a la ciudad de un sistema de iluminación moderna invitó al Sr. Walter Cassels, representante de la Brush Electric Company de Cleveland (Estados Unidos), a recrear las exitosas pruebas con alumbrado eléctrico que había realizado en la ciudad de Buenos Aires y que la indiferencia de los gobernantes de ese entonces había frustrado.

¹ El RENABAB es Registro Nacional de Barrios Populares, presenta la localización de los Barrios Populares de La Plata según la división de Delegaciones y Centros Comunes <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap>

Rocha estaba convencido de que sería el medio más higiénico y eficaz contra incendios y el que mejor aseguraba la iluminación de espacios abiertos y calles anchas de modo uniforme. Era también la alternativa más económica ya que para alumbrar convencionalmente a La Plata a gas eran necesarios entre 1800 y 2000 faroles, los que podían llegar a producir un total de 27.000 bujías, mientras que con sólo 200 focos eléctricos se lograría la cantidad equivalente a 140.000 bujías, con la reducción del 50% de los costos.

El 11 de enero de 1884 se instaló la primera usina de ensayo en calle 5 entre 51 y 53, detrás de la Casa de Gobierno, que suministraba energía a una torre de 50 metros de alto con 6 lámparas en su cima de 4.000 bujías cada una. La torre estaba ubicada en plaza San Martín y su luz llegó a ser vista desde la ciudad de Colonia, Uruguay.

A raíz de esta experiencia exitosa el Poder Ejecutivo autorizó al Sr. Carlos Arias, director de ferrocarriles de la provincia y encargado de la luz eléctrica en la ciudad, a celebrar un contrato ad referendum con el Sr. Cassels, firmado el 18 de marzo de 1885.

En abril de 1886 se declaró instalado el alumbrado público eléctrico en la ciudad, con lo cual La Plata fue la primera ciudad de Sudamérica con este servicio. La iluminación de parques y plazas se realizó mediante postes de madera con lámparas eléctricas.

El servicio de iluminación particular mediante el uso de lámparas incandescentes comenzó a prestarse regularmente en la ciudad en 1888, cuando se tendieron las primeras redes de distribución.

En 1992 el Estado Nacional dispuso un mecanismo de modernización del sector eléctrico argentino a través de la incorporación de capitales inversores privados, dictando la Ley Nacional Nro. 24.065 y demás normas que resultaron ser el marco legal para la transformación del servicio eléctrico. Así nació EDELAP¹ como empresa distribuidora eléctrica en los partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena y Punta Indio brindando hoy el servicio eléctrico a 365.000 usuarios.

¹ EDELAP empresa privada constituida el 28 de septiembre de 1992 (Decreto N.º 1795/1992) y comenzó a operar en 1993, que tiene por objeto social la prestación monopólica del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica.

La empresa opera un sistema complejo y de alta tecnología que posee 1.200 MVA de potencia instalada en alta tensión y una doble vinculación al Sistema Argentino De Interconexión (SADI), distribuye energía eléctrica a través de un sistema integrado por 13 subestaciones de alta a media tensión y más de 4 mil centros de transformación de media a baja tensión interconectados por más de 10 mil kilómetros de redes de alta, media y baja tensión.

El personal de la empresa está conformado por 628 trabajadores especializados ¹, que trabajan para que la energía esté disponible para los usuarios las 24 horas, todo el año, se enfocan en la excelencia, en la operación, la mejora constante del servicio y la innovación e incorporación de nuevas tecnologías para la operación, el mantenimiento y la ampliación del servicio, así como en la atención de los usuarios.

Con respecto a las instalaciones clandestinas, son consideradas un hurto o robo y se encuentran tipificadas en el artículo 162 del código penal, el que refiere “será reprimido con prisión de un mes a un año, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”, en el caso del delito de robo, se encuentra encuadrado en el artículo 164 del código penal el cual dice, Será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo, en el acto de cometerlo o después de cometido para procurar su impunidad”.

Asimismo, la empresa procederá a efectuar el cobro de la energía consumida en forma ilegal a los usuarios involucrados, incluyendo las penalidades correspondientes conforme lo establece el reglamento de suministro y conexión. Además, como parte del procedimiento, se denuncia penalmente a los usuarios que fueron detectados con estas conexiones clandestinas y a quienes ofrecen el servicio de conexiones ilegales y distintas maniobras para manipular las instalaciones eléctricas.

¹ información proporcionada en la página web de la empresa EDELAP
<https://www.edelap.com.ar/institucional-historia/>

La empresa EDELAP, informó que, en el último año y medio, desactivó 430 publicaciones en redes sociales en las que se ofrecía la instalación de conexiones clandestinas o la adulteración de medidores con el fin de robar energía eléctrica en la zona de La Plata, Berisso y Ensenada, la detección fue posible gracias a un relevamiento coordinado por la asociación de distribuidores de energía eléctrica de la República Argentina (ADEERA), que involucra también a otras distribuidoras eléctricas del país.

En la localidad de San Carlos de La Plata habitan 1.665 familias que integran los barrios populares y se estima que un 90,99% de esas familias posee una conexión irregular a la red de electricidad pública, el hurto de energía no solo es un tipo penal, sino que al ser realizado sin considerar medidas de seguridad indispensables generan un alto riesgo de electrocución poniendo en riesgo la vida de quien realiza la conexión ilegal y de terceros, perjudicando la calidad del servicio eléctrico de los usuarios vecinos, provocando problemas de baja tensión, de sobre cargas, cortocircuitos o incluso ocasionando incendios o explosiones alrededor de la red eléctrica o en la baja de los cables a los hogares.

Tengamos en cuenta que la energía eléctrica es de suma importancia para el desarrollo de la vida, destacando que la energía eléctrica es un insumo esencial para una economía, Afecta la calidad del medio ambiente y la producción competitiva e Incide directamente en la seguridad de los países.

Problema:

- ¿Cuáles son las consecuencias que trae aparejado el hurto de energía eléctrica en los barrios populares de la localidad San Carlos de la Ciudad de La Plata durante el año 2020?

Objetivo General:

- Analizar la conflictividad de los barrios populares San Carlos de la Ciudad de La Plata como consecuencia de un suministro eléctrico deficiente a causa de las conexiones clandestinas

Objetivos Específicos:

- Identificar la cantidad de viviendas con conexiones clandestinas
- Establecer horario y época del año donde aumentan los cortes de luz
- Identificar cantidad de personas electrodependientes que se ven afectas en cortes de energía

Método:

La presente investigación es de un diseño NO experimental, de tipo básico, no exploratoria, descriptiva, transversal, secundaria y cuantitativa. Es no experimental debido a que la misma fue realizada con una base de datos del Registro Nacional de Barrios Populares la cual contiene información de toda la provincia de Buenos Aires y aborda diferentes temas, por lo que en esta investigación se filtraron los datos de interés, específicamente del barrio que aborda el presente, es decir que los datos no pueden ser manipulados ni modificados porque ya se encuentran dados, simplemente se trabaja y se mide lo que ya está generado.

Según su nivel de conocimiento logrado es no explotaría porque tratarse de un tema del cual ya existen datos y conocimiento previo.

En su carácter es descriptiva porque busca indagar los hechos delictivos de hurto de energía eléctrica en un barrio que según las estadísticas no cuentan con medidores en sus instalaciones.

Según el criterio del tiempo, nos encontramos con una investigación de tipo transversal, ya que el estudio se da en un segmento del tiempo, en este caso en el año 2020.

Según la fuente y la modalidad, es de tipo secundaria y cuantitativa respectivamente porque trabaja en base a datos que fueron tomados y recolectados con anterioridad, buscando otra finalidad en la investigación.

Población:

La población son todos los habitantes de barrios populares ubicados en la localidad de San Carlos durante el año 2020.

Unidad de muestreo:

La unidad de muestreo de esta investigación queda constituida por las entrevistas que fueron realizadas a los habitantes de barrios populares de la localidad de San Carlos sobre las condiciones de su vida.

La técnica de muestreo de la investigación es de tipo probabilístico – estratigráfico ya que cada elemento de muestra tiene la posibilidad conocida de ser seleccionado, y en esta investigación se dividió a la población de los habitantes del barrio popular San Carlos entre los que se encuentran conectados de forma regular al servicio eléctrico de red pública y los que no.

Instrumentos de recolección de datos:

El instrumento para recolectar los datos de la presente investigación, son extraídos de una fuente secundaria ya que fueron recolectados por el personal del Registro Nacional de Barrios Populares, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, quienes han utilizado un método estructurado a base de un cuestionario o encuesta a modo de entrevista, realizándola en villas y asentamientos. De esta encuentra mencionada solo se ha tenido en cuenta los datos relevantes que eran de utilidad para lograr el fin de la investigación planteada.

Operacionalización de las variables:

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Accesibilidad al servicio eléctrico	Mayor o menor posibilidad de poner disponer de un servicio publico	Accesibilidad geográfica Accesibilidad económica	Disponibilidad de obras públicas para poder contar con un servicio Gastos que tiene una persona para enfrentar el gasto de un servicio eléctrico	Base de Datos de RENABAB
Tipo de conexión	Con respecto a conexiones clandestinas o legales	Numéricas de porcentajes	Encuestas en barrios populares	Base de Datos de RENABAB
Zona geográfica	Área geográfica delimitada	Zona centro o periferia	Zona céntrica comprendida en la Plaza central Moreno y sus alrededores encontrando su límite en las calles 520, 122, 32 y 131 Periferia fuera del área céntrica	Base de Datos de RENABAB
Cantidad de conexiones clandestinas	Cantidad de instalaciones ilegales en el servicio eléctrico	Numéricas de porcentajes Accesibilidad cultural y moral	Encuestas en barrios populares	Base de Datos de RENABAB
cantidad de usuarios afectados por sobrecargas	Cantidad de familias que sufren una afectación a causa de conexiones clandestinas	Numéricas de porcentajes	Encuestas en barrios populares	Base de Datos de RENABAB
cantidad de familias con medidor eléctrico	Cantidad de familias con conexiones legales	Numéricas de porcentajes	Encuestas en barrios populares	Base de Datos de RENABAB

Recolección de datos:

IDENTIFICADOR DEL BARRIO		
IDENTIFICADOR DE VIVIENDA		
CANTIDAD DE VIVIENDAS EN EL TERRENO		
CANTIDAD DE FAMILIAS EN LA VIVIENDA		
CONEXION DE SERVICIOS BASICOS		
TIPO DE CONEXIÓN ELECTRICA		
PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES		
EDAD DE LAS PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES		
CANTIDAD DE CORTES DE ENERGIA ELECTRICA		

Resultados

Considerando toda la investigación elaborada, puedo inferir que el sistema de electricidad en sus comienzos fue un gran descubrimiento, siendo pionero en la modernización de la ciudad. Esto le otorgó un gran prestigio a la capital debido a la estrecha asociación de la energía eléctrica con indicadores de calidad de vida y el desarrollo social y regional.

Sin embargo, con el paso de los años, el sistema eléctrico ha experimentado una decadencia significativa. Esto se debe no solo a la falta de mantenimiento y a la insuficiente inversión en avances tecnológicos por parte de las empresas prestadoras del servicio y una carente fiscalización estatal, sino también a la negligencia de los usuarios quienes, Debido a la imperiosa necesidad de contar con energía eléctrica en sus hogares, para poder satisfacer sus necesidades, recurren a conexiones clandestinas. Estas problemáticas han transformado al sistema eléctrico en un sistema imperfecto que sufre interrupciones frecuentes especialmente durante épocas estivales e invernales donde el consumo aumenta de manera significativa. Estas interrupciones se deben a la sobrecarga en los cableados y transformadores, y tienen consecuencias graves, tales como incendios en viviendas y cableados, explosiones de transformadores y muertes por electrocución debido a la precariedad de las conexiones domiciliarias. Para ilustrar la magnitud de este problema, se han recopilado datos sobre la localidad de San Carlos de la capital bonaerense en el que residen 1.665 familias e barrios populares, y se estima que el 90.99% de estas familias tiene una conexión irregular a la red de electricidad.

Conclusión

El hurto de energía eléctrica no solo trae aparejado un servicio deficiente, sino que también pone en riesgo la vida de los habitantes de las viviendas conectadas de manera ilegal a la red eléctrica, esta problemática del hurto de energía en el barrio San Carlos es un tema complejo que requiere una atención integral por parte de las autoridades y la comunidad.

En resumen, se puede concluir que el hurto de energía eléctrica impacta:

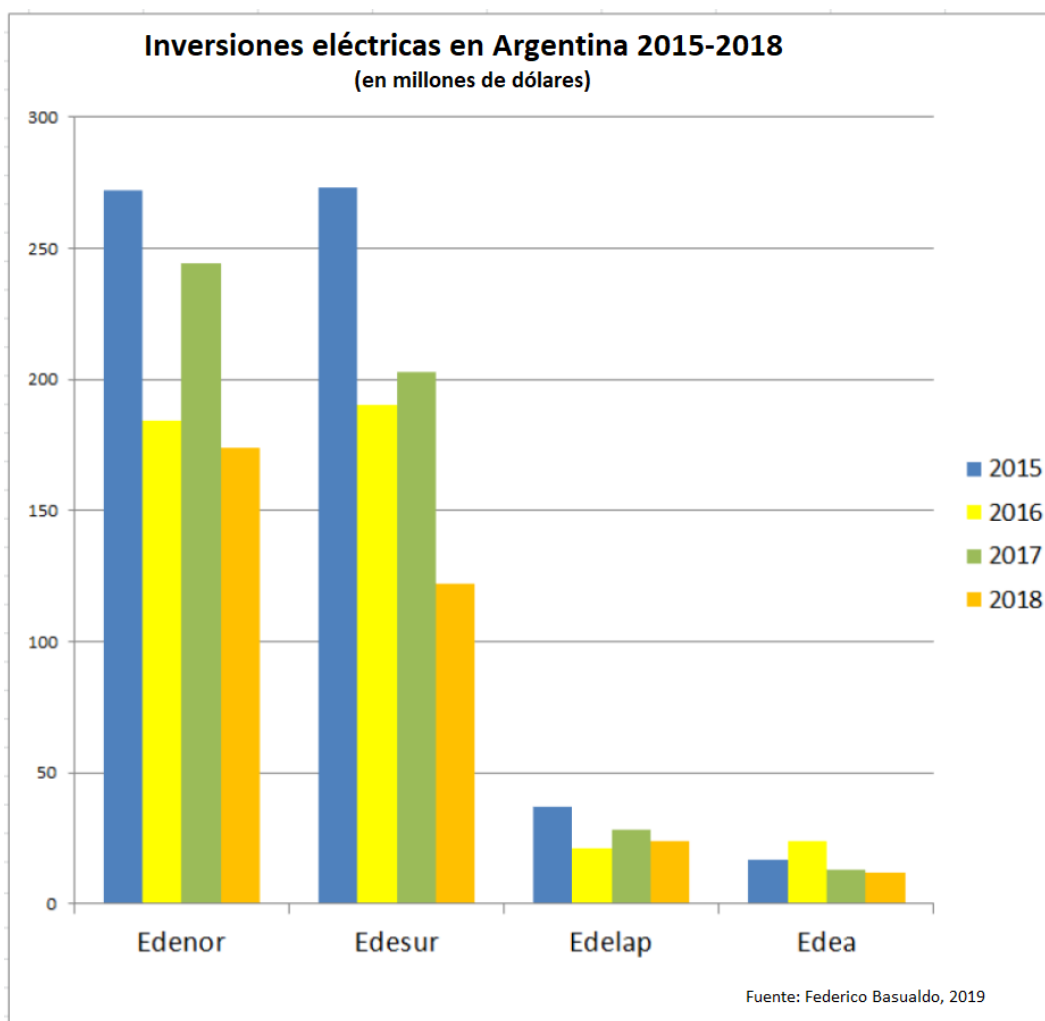
- En sentido económico: El hurto de energía causa pérdidas significativas a las empresas proveedoras de electricidad, lo que puede llevar a aumentos en las tarifas para los consumidores legítimos, provocando inestabilidad en el servicio induciendo interrupciones periódicas del suministro.
- Seguridad: El empleo ilegal de conexiones eléctricas representa un peligro tanto para los habitantes de las viviendas como para la comunidad en general, ya que puede provocar incendios y accidentes, por manipulación y sobrecargas.
- Responsabilidad conjunta: Combatir el hurto de energía es responsabilidad tanto de las empresas prestadoras del servicio como de los organismos del Estado. La concienciación y la cooperación son clave para abordar este problema, por eso es loable la implementación del certificado de Vivienda Familiar Renabap ya que con el documento expedido por **Anses** se acredita el domicilio en un barrio popular, logrando que las familias puedan cumplimentar algunos de los requisitos que solicita la empresa de electricidad. Asimismo este elemento permite que personas en situaciones de vulnerabilidad reciban un beneficio de apoyo económico, como así también pueden solicitar a las autoridades o entidades privadas otras prestaciones de utilidad comunitaria como agua corriente, cloacas y energía eléctrica.
- Sanciones y prevención: Es importante establecer sanciones efectivas para disuadir el hurto de energía, al tiempo que se promueven campañas de concienciación y programas de regularización de conexiones, para facilitar el proceso de dar de alta el servicio eléctrico domiciliario, sería beneficioso considerar una flexibilización de los requisitos establecidos por las empresas prestadoras. En la actualidad, EDELAP, la empresa prestadora en la región, solicita como requisito ineludible para dar de alta una conexión domiciliaria el título de propiedad del inmueble o un contrato de locación, Esta exigencia limita la oportunidad de acceder al servicio eléctrico regular a los residentes de los barrios emergentes, llevándolos al robo de energía para poder contar con ella, ya que la mayoría ostentan una tenencia precaria de sus inmuebles y carecen de la documentación necesaria que respalde su derecho de propiedad.

En resumen, abordar el hurto de energía en los barrios populares de la localidad San Carlos de la ciudad de La Plata requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores relevantes y promueva la legalidad, la seguridad y la eficiencia energética en la comunidad, partiendo de la premisa que el derecho a la energía debe ser un factor esencial de desarrollo y un compromiso de los Estados de reconocerlo como inherente a los objetivos de reducir la desigualdad social y la extrema pobreza y promover la igualdad de oportunidades, garantizando a toda la población el acceso y suministro de los servicios básicos en condiciones de generalidad, continuidad, uniformidad y regularidad, independientemente de que sea el mismo quien lo suministre.

Anexo

Grafico 1

La inversión de las empresas en el sistema eléctrico



Investigadores, organizaciones de consumidores, diversos especialistas, el Ente Regulador y los gobiernos de los territorios en los que actúan, han cuestionado al estado nacional (es el responsable de regular las empresas con concesión) y a las empresas eléctricas privatizadas por destinar a la inversión fondos insuficientes para alcanzar los estándares comprometidos en las concesiones. Una investigación realizada por Federico Basualdo, ex director del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), concluyó que en el período 2016-2019, las inversiones eléctricas disminuyeron con respecto a 2015, pese a que las cuatro empresas eléctricas más importantes del país (Edesur, Edenor, Edelap y Edea) aumentaron sus tarifas entre un 1600% y un 2100%

Gráfico 2

Ubicación de la localidad de San Carlos



Está ubicada a 4km al oeste de la ciudad de La Plata, abarca una superficie de 14,37 km², se estima que cuenta con 16 barrios de los cuales 12 están considerados como barrios populares, según Renabab habitan en ellos 1665 familias.

Grafico 3

Cantidad de barrios populares que presenta la localidad de San Carlos

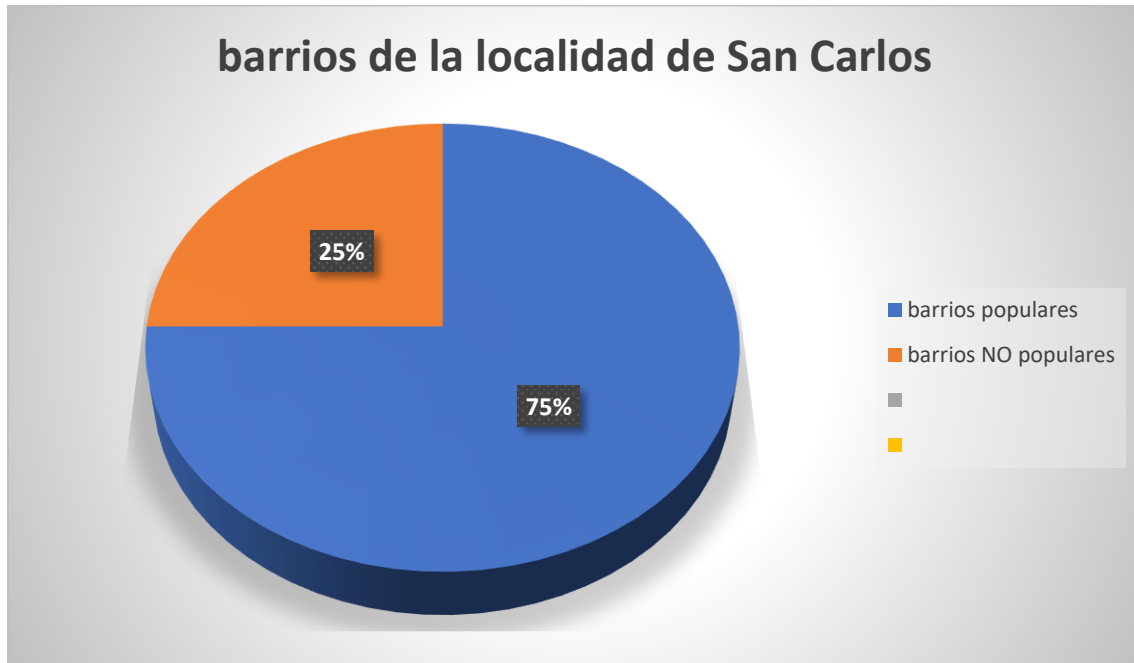
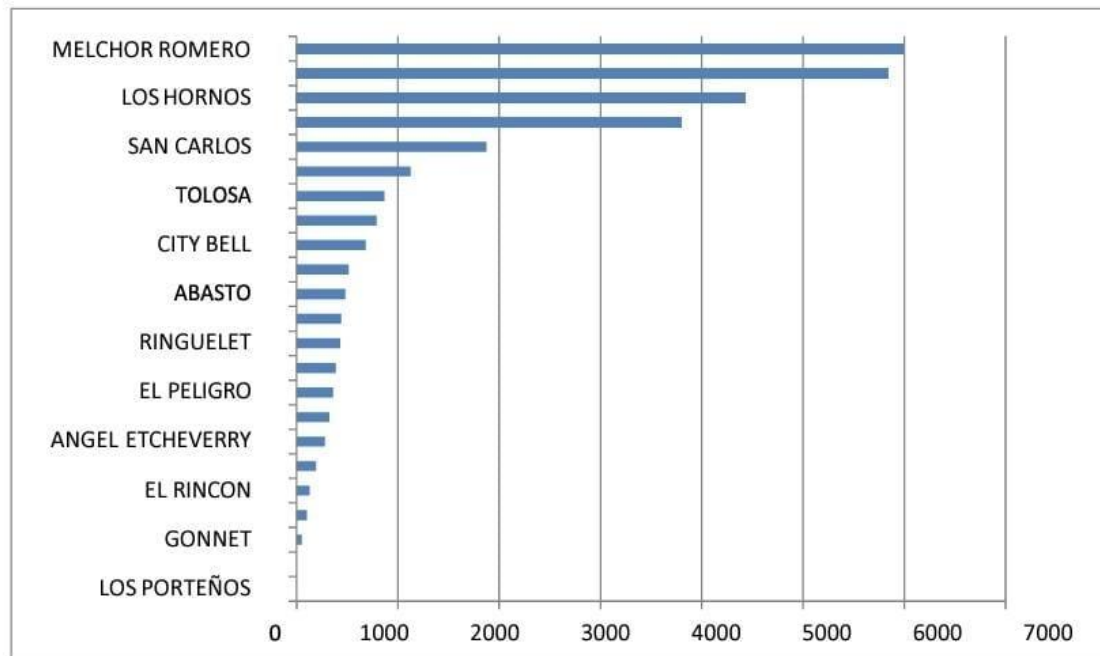


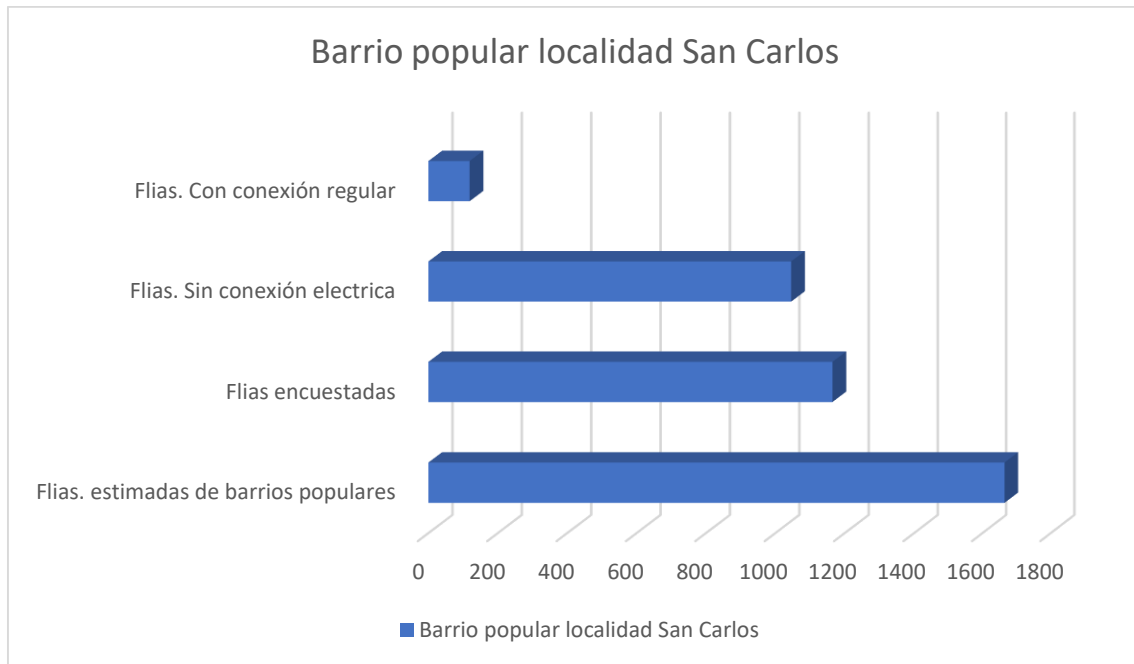
Gráfico de la cantidad de barrios populares que presenta la localidad de San Carlos

Gráfico 4
Cantidad de familias de Barrios Populares por Delegación


En términos generales, los Barrios Populares pueden ser considerados como asentamientos o villas. Mientras se denomina villas a aquellos espacios densamente poblados que presentan tramas irregulares y abigarradas, los asentamientos son de menor densidad poblacional con trazados urbanos de ocupación regulares, decididos y organizados colectivamente. Este grafico nos permite ver que la localidad de San Carlos se encuentra en el puesto 3 de localidades con mayor cantidad de familias pertenecientes a barrios populares. No cuentan con suficiente infraestructura de ciudad como espacios verdes o de recreación, calles en donde puedan circular automóviles, equipamiento público, paradas de colectivo, entre otros. A estos barrios se accede a través de pasillos estrechos y, en general, tienden a crecer en altura ya que la disponibilidad de suelo es escasa o nula. Presentan una alta densidad poblacional y generalmente se encuentran localizadas cercanas a centros de producción y de consumo y en terrenos cercanos a vías del ferrocarril y cursos de agua.

Gráfico 5

Cantidad de familias en barrios populares de San Carlos



De acuerdo a la investigación realizada y la información obtenida a través de las encuestas de RANABAP, se obtiene que de 1665 familias estimas que habitan en los barrios populares de San Carlos se logro entrevistar a 1165 de las cuales solo 150 familias cuentan con una conexión regular a la red de electricidad, por lo que existiría un 90.99% de esta población con una conexión clandestina, generando una saturación en los barrios populares de la localidad estudiada.

Referencias para la recolección de datos

Modelo de encuesta realizada para la obtención de datos respecto a los barrios populares de la Localidad de San Carlos, a fin de obtener cantidad de habitantes, condiciones del terreno y accesos a servicios públicos.

marcar la opción q corresponda

Identificador del Barrio

- Provincia
- Localidad
- Barrio

Identificador de vivienda

- Casa de material
- Casa de madera
- Casa de chapa
- Casa en seco

Cantidad de viviendas en el terreno

- 2 viviendas
- 3 viviendas
- 4 o más viviendas

Cantidad de familias en la vivienda

- 1
- 2
- 3
- 4 o mas

Conexión a servicios públicos

- Cloaca
- Luz
- Gas

Tipo de conexión eléctrica

- Conexión formal a la red pública de energía eléctrica con medidores domiciliarios
- Conexión a la red pública con medidor comunitario
- Conexión irregular a la red pública

- Sin conexión

Personas electrodependientes

- Si
- No
- Cantidad Numérica

Edad de las personas electrodependientes

- 0 a 15 Años
- 16 a 35 Años
- 36 a 55 Años
- 56 a 75 Años
- 76 a 99 Años

Cantidad de cortes de energía eléctrica

- Poco frecuente
- Frecuentemente
- Muy frecuentemente